

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TERUEL

Núm. 81.480

Secretaría General

## ELECCIONES MUNICIPALES MAYO DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.2 del Real Decreto 605/1999, de 16 de Abril, por el que se establece la regulación complementaria de los procesos electorales, se procede a la publicación de la relación de Municipios y Entidades Locales Menores de la provincia, objeto de las próximas Elecciones Municipales.

Municipios de la provincia, agrupados por Partidos Judiciales.

Relación de Municipios, agrupados por Partidos Judiciales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), con indicación de la última cifra de población de cada municipio oficialmente aprobada por el Gobierno y del número de concejales que corresponde elegir en cada municipio, de acuerdo con la escala establecida en el art. 179 de la citada Ley Orgánica, según la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero.

## ELECCIONES MAYO 2019

## CENSO DE POBLACION Y NUMERO CONCEJALES - MUNICIPIOS PROVINCIA DE TERUEL

PARTIDO JUDICIAL DE ALCAÑIZ

COD. MUNIC.	MUNICIPIOS	PADRON		OBSERVACIONES
		01/01/2018	concejales	
004	AGUAVIVA	522	7	
008	ALBALATE DEL ARZOBISPO	2.004	11	
013	ALCAÑIZ	15.939	17	
014	ALCORISA	3.276	11	
022	ALLOZA	582	7	
025	ANDORRA	7.633	13	
027	ARENS DE LLEDO	206	5	Lista abierta
029	ARIÑO	708	7	
031	AZAILA	94	3	LISTA ABIERTA - C.A.
037	BECEITE	541	7	
038	BELMONTE DE SAN JOSE	113	5	Lista abierta
040	BERGE	244	5	Lista abierta
044	BORDON	106	5	Lista abierta
049	CALACEITE	1.011	9	
051	CALANDA	3.708	11	
059	CANTAVIEJA	714	7	
061	CAÑADA DE VERICH	87	3	LISTA ABIERTA - C.A.
067	CASTELNOU	160	5	Lista abierta
068	CASTELSERAS	831	7	
071	CASTELLOTE	676	7	
077	CEROLLERA, LA	100	3	LISTA ABIERTA - C.A.
080	CODONERA, LA	344	7	
086	CRETAS	571	7	
088	CUBA, LA	41	3	LISTA ABIERTA - C.A.
105	FORNOLES	75	3	LISTA ABIERTA - C.A.
107	FOZ-CALANDA	238	5	Lista abierta
108	FRESNEDA. LA	443	7	
114	FUENTESPALDA	286	7	
118	GINEBROSA, LA	200	5	Lista abierta
122	HIJAR	1.709	9	
126	IGLESUELA DEL CID	414	7	
129	JATIEL	40	1	CONCEJO ABIERTO
141	LLEDO	172	5	Lista abierta
145	MAS DE LAS MATAS	1.272	9	
146	MATA DE LOS OLMOS, LA	265	7	
147	MAZALEON	539	7	
149	MIRAMBEL	116	5	Lista abierta
151	MOLINOS	243	5	Lista abierta

154	MONROYO	340	7	
172	OLIETE	364	7	
173	OLMOS, LOS	122	5	Lista abierta
178	PARRAS DE CASTELLOTE	53	3	LISTA ABIERTA - C.A.
179	PEÑARROYA DE TASTAVINS	439	7	
187	PORTELLADA, LA	243	5	Lista abierta
191	PUEBLA DE HIJAR, LA	908	7	
194	RAFALES	143	5	Lista abierta
205	SAMPER DE CALANDA	783	7	
212	SENO	39	1	CONCEJO ABIERTO
221	TORRECILLA DE ALCAÑIZ	423	7	
223	TORRE DE ARCAS	89	3	LISTA ABIERTA - C.A.
225	TORRE DEL COMPTE	132	5	Lista abierta
230	TORREVELILLA	189	5	Lista abierta
236	TRONCHON	65	3	LISTA ABIERTA - C.A.
237	URREA DE GAEN	436	7	
241	VALDEALGORFA	622	7	
245	VALDELTORMO	279	7	
246	VALDERROBRES	2.388	11	
247	VALJUNQUERA	325	7	
265	VINACEITE	249	5	Lista abierta
SUMAS.		54854	375	

PARTIDO JUDICIAL DE CALAMOCHA

CODIGO MUNICIPIO	MUNICIPIOS	CENSO DE POBLACION		OBSERVACIONES
		1-01-2018		
006	ALACON	264	7	
011	ALCAINE	63	3	LISTA ABIERTA -C.A.
020	ALPEÑÉS	22	1	CONCEJO ABIERTO
023	ALLUEVA	29	1	CONCEJO ABIERTO
024	ANADON	27	1	CONCEJO ABIERTO
028	ARGENTE	198	5	Lista abierta
032	BADENAS	20	1	CONCEJO ABIERTO
033	BAGUENA	311	7	
034	BAÑON	153	5	Lista abierta
035	BARRACHINA	118	5	Lista abierta
036	BEA	31	1	CONCEJO ABIERTO
039	BELLO	225	5	Lista abierta
042	BLANCAS	125	5	Lista abierta
043	BLESA	95	3	LISTA ABIERTA -C.A.
047	BURBAGUENA	243	5	LISTA ABIERTA -C.A.
050	CALAMOCHA	4.319	11	
056	CAMINREAL	619	7	
065	CASTEJON DE TORNOS	62	3	LISTA ABIERTA -C.A.
084	CORTES DE ARAGON	61	3	LISTA ABIERTA -C.A.
085	COSA	52	3	LISTA ABIERTA -C.A.
090	CUCALON	80	3	LISTA ABIERTA -C.A.
101	FERRERUELA DE HUERVA	63	3	LISTA ABIERTA -C.A.
102	FONFRIA	28	1	CONCEJO ABIERTO
110	FUENFERRADA	42	3	LISTA ABIERTA -C.A.
112	FUENTES CLARAS	461	7	
124	HOZ DE LA VIEJA	85	3	LISTA ABIERTA -C.A.
125	HUESA DEL COMUN	67	3	LISTA ABIERTA -C.A.
131	JOSA	34	1	CONCEJO ABIERTO
132	LAGUERUELA	78	3	LISTA ABIERTA -C.A.
133	LANZUELA	24	1	CONCEJO ABIERTO
136	LIDON	55	3	LISTA ABIERTA -C.A.
138	LOSCOS	129	5	Lista abierta
142	MAICAS	27	1	CONCEJO ABIERTO
144	MARTIN DEL RIO	417	7	
152	MONFORTE DE MOYUELA	65	3	LISTA ABIERTA -C.A.
153	MONREAL DEL CAMPO	2.433	11	

155	MONTALBAN	1.243	9	
161	MUNIESA	599	7	
164	NOGUERAS	25	1	CONCEJO ABIERTO
167	OBON	45	3	LISTA ABIERTA -C.A.
168	ODON	205	5	Lista abierta
169	OJOS NEGROS	377	7	
177	PANCRUDO	110	5	Lista abierta
184	PLOU	43	3	LISTA ABIERTA -C.A.
190	POZUEL DEL CAMPO	68	3	LISTA ABIERTA -C.A.
195	RILLO	93	3	LISTA ABIERTA -C.A.
200	RUBIELOS DE LA CERIDA	38	1	CONCEJO ABIERTO
203	SALCEDILLO	17	1	CONCEJO ABIERTO
207	SAN MARTIN DEL RIO	148	5	Lista abierta
208	SANTA CRUZ DE NOGUERAS	37	1	CONCEJO ABIERTO
211	SEGURA DE BAÑOS	39	1	CONCEJO ABIERTO
219	TORNOS	213	5	Lista abierta
220	TORRALBA DE LOS SISONES	156	5	Lista abierta
222	TORRECILLA DEL REBOLLAR	127	5	Lista abierta
224	TORRE DE LAS ARCAS	28	1	CONCEJO ABIERTO
227	TORRE LOS NEGROS	88	3	LISTA ABIERTA -C.A.
232	TORRIJO DEL CAMPO	447	7	
238	UTRILLAS	2.970	11	
252	VILLAHERMOSA DEL CAMPO	94	3	LISTA ABIERTA -C.A.
256	VILLANUEVA DEL REBOLLAR	47	3	LISTA ABIERTA -C.A.
266	VISIEDO	125	5	Lista abierta
267	VIVEL DEL RIO	79	3	LISTA ABIERTA -C.A.
SUMAS		18.586	246	

PARTIDO JUDICIAL DE TERUEL

CODIGO MUNICIPIO	MUNICIPIOS	CENSO DE POBLACION		OBSERVACIONES
		1-01-2018		
001	ABABUJ	76	3	LISTA ABIERTA -C.A.
002	ABEJUELA	49	3	LISTA ABIERTA -C.A.
003	AGUATON	18	1	CONCEJO ABIERTO
005	AGUILAR DEL ALFAMBRA	63	3	LISTA ABIERTA -C.A.
007	ALBA DEL CAMPO	178	5	Lista abierta
009	ALBARRACIN	1.016	9	
010	ALBENTOSA	257	7	
012	ALCALA DE LA SELVA	347	7	
016	ALFAMBRA	531	7	
017	ALIAGA	358	7	
018	ALMOHAJA	16	1	CONCEJO ABIERTO
019	ALOBRAS	62	3	LISTA ABIERTA -C.A.
021	ALLEPUZ	126	5	Lista abierta
026	ARCOS DE LAS SALINAS	105	5	Lista abierta
041	BEZAS	70	1	CONCEJO ABIERTO
045	BRONCHALES	443	7	
046	BUEÑA	63	3	LISTA ABIERTA -C.A.
048	CABRA DE MORA	55	3	LISTA ABIERTA -C.A.
052	CALOMARDE	74	3	LISTA ABIERTA -C.A.
053	CAMAÑAS	124	5	Lista abierta
054	CAMARENA DE LA SIERRA	113	5	Lista abierta
055	CAMARILLAS	86	3	LISTA ABIERTA -C.A.
060	CAÑADA DE BENATANDUZ	39	1	CONCEJO ABIERTO
062	CAÑADA VELLIDA	35	1	CONCEJO ABIERTO
063	CAÑIZAR DEL OLIVAR	98	3	LISTA ABIERTA -C.A.
064	CASCANTE DEL RIO	71	3	LISTA ABIERTA -C.A.
066	CASTEL DE CABRA	104	5	Lista Abierta
070	CASTELLAR, EL	52	3	LISTA ABIERTA -C.A.
074	CEDRILLAS	630	7	
075	CELADAS	396	7	

076	CELLA	2.606	11	
082	CORBALAN	109	5	Lista abierta
087	CRIVILLEN	68	3	LISTA ABIERTA -C.A.
089	CUBLA	54	3	LISTA ABIERTA -C.A.
092	CUERVO, EL	86	3	LISTA ABIERTA -C.A.
093	CUEVAS DE ALMUDEN	122	5	Lista abierta
094	CUEVAS LABRADAS	131	5	Lista abierta
096	EJULVE	180	5	Lista abierta
097	ESCORIHUELA	139	5	Lista abierta
099	ESCUCHA	885	7	
100	ESTERCUEL	210	5	Lista abierta
103	FORMICHE ALTO	151	5	Lista abierta
106	FORTANETE	205	5	Lista abierta
109	FRIAS DE ALBARRACIN	116	5	Lista abierta
111	FUENTES CALIENTES	101	5	Lista abierta
113	FUENTES DE RUBIELOS	114	5	Lista abierta
115	GALVE	161	5	Lista abierta
116	GARGALLO	89	3	LISTA ABIERTA -C.A.
117	GEA DE ALBARRACIN	376	7	
119	GRIEGOS	143	5	Lista abierta
120	GUADALAVIAR	242	5	Lista abierta
121	GUDAR	72	3	LISTA ABIERTA -C.A.
123	HINOJOSA DE JARQUE	119	5	Lista abierta
127	JABALOYAS	65	1	CONCEJO ABIERTO
128	JARQUE DE LA VAL	70	3	LISTA ABIERTA -C.A.
130	JORCAS	34	1	CONCEJO ABIERTO
135	LIBROS	101	5	Lista abierta
137	LINARES DE MORA	249	5	Lista abierta
143	MANZANERA	519	7	
148	MEZQUITA DE JARQUE	98	3	LISTA ABIERTA -C.A.
150	MIRAVETE DE LA SIERRA	35	1	CONCEJO ABIERTO
156	MONTEAGUDO DEL CASTILLO	50	3	LISTA ABIERTA -C.A.
157	MONTERDE DE ALBARRACIN	63	3	LISTA ABIERTA -C.A.
158	MORA DE RUBIELOS	1.541	9	
159	MOSCARDON	55	1	CONCEJO ABIERTO
160	MOSQUERUELA	551	7	
163	NOGUERA DE ALBARRACIN	133	5	Lista abierta
165	NOGUERUELAS	217	5	Lista abierta
171	OLBA	226	5	Lista abierta
174	ORIHUELA DEL TREMEDAL	487	7	
175	ORRIOS	126	5	Lista abierta
176	PALOMAR DE ARROYOS	169	5	Lista abierta
180	PERACENSE	76	3	Decreto 142/2013 Gob.Arag.
181	PERALEJOS	88	3	LISTA ABIERTA -C.A.
182	PERALES DEL ALFAMBRA	221	5	Lista abierta
183	PITARQUE	79	3	LISTA ABIERTA -C.A.
185	POBO, EL	114	5	Lista abierta
189	POZONDON	48	3	LISTA ABIERTA -C.A.
192	PUEBLA DE VALVERDE, LA	453	7	
193	PUERTOMINGALVO	112	5	Lista abierta
196	RIODEVA	144	5	Lista abierta
197	RODENAS	61	3	LISTA ABIERTA -C.A.
198	ROYUELA	206	5	Lista abierta
199	RUBIALES	50	3	LISTA ABIERTA -C.A.
201	RUBIELOS DE MORA	627	7	
204	SALDON	26	1	CONCEJO ABIERTO
206	SAN AGUSTIN	125	5	Lista abierta
209	SANTA EULALIA DEL CAMPO	1.037	9	
210	SARRION	1.133	9	
213	SINGRA	80	3	LISTA ABIERTA -C.A.
215	TERRIENTE	183	5	Lista abierta
216	TERUEL	35.691	21	
217	TORIL Y MASEGOSO	30	1	CONCEJO ABIERTO
218	TORMON	31	1	CONCEJO ABIERTO

226	TORRELACARCEL	154	5	Lista abierta
228	TORREMOCHA DEL JILOCA	107	5	Lista abierta
229	TORRES DE ALBARRACIN	183	5	Lista abierta
231	TORRIJAS	38	1	CONCEJO ABIERTO
234	TRAMACASTIEL	64	3	LISTA ABIERTA -C.A.
235	TRAMACASTILLA	106	5	Lista abierta
239	VALACLOCHE	21	1	CONCEJO ABIERTO
240	VALBONA	174	5	Lista abierta
243	VALDECUENCA	35	1	CONCEJO ABIERTO
244	VALDELINARES	87	3	LISTA ABIERTA -C.A.
249	VALLECILLO, EL	48	3	LISTA ABIERTA -C.A.
250	VEGUILLAS DE LA SIERRA	20	1	CONCEJO ABIERTO
251	VILLAFRANCA DEL CAMPO	297	7	
257	VILLAR DEL COBO	164	5	Lista abierta
258	VILLAR DEL SALZ	60	3	LISTA ABIERTA -C.A.
260	VILLARLUENGO	177	5	Lista abierta
261	VILLARQUEMADO	862	7	
262	VILLARROYA DE LOS PINARES	160	5	Lista abierta
263	VILLASTAR	494	7	
264	VILLEL	327	7	
268	ZOMA, LA	16	1	CONCEJO ABIERTO
SUMAS.			61132	519

ENTIDAD LOCAL MENOR	01/01/2018		Observaciones
CUEVAS DE CAÑART (Castellote)	(76)< 250	3	LISTA ABIERTA - C.A

(1 Alcalde Pedáneo  
y 2 Vocales)

## RESUMENES

RESUMEN TOTAL	01/01/2018	
PADRON TOTAL	134.572	
Nº TOTAL CONCEJALES	1.140	

+ 3 EATIM

RESUMEN:	01/01/2018	
Nº Concejos abiertos (-100 Hb)	96	
Nº Listas abiertas (100 a 250)	68	
Nº Listas cerradas (+250 hb)	72	
TOTAL MUNICIPIOS	236	

+ 1 EATIM

(ARTº 179 L.O. 5/85-REGIMEN ELECTORAL GENERAL)

(\*)

## CONCEJOS ABIERTOS

ALCALDE (artº 179.2 LOREG)... 33 (hasta 39 hab. - Artº 3 Ley 9/2009 DGA) y Tradición

ALCALDE Y 2 CONCEJALES..... 53 (de 40 a 99 hab. - Disp.Adic. 1ª Ley 9/2009 DGA)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 179.2 de la LOREG, y en el resto de la normativa estatal y autonómica aplicable, en los municipios que se rigen por el sistema de Concejo Abierto los electores del municipio eligen directamente al Alcalde por el sistema mayoritario.

Los concejales de los restantes municipios que tienen una población inferior a 250 habitantes, se eligen de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 184 de la citada Ley Orgánica:

a) Cada partido, coalición, federación o agrupación podrá presentar una lista como máximo tres nombres si el municipio tiene hasta 100 residentes o de cinco nombres si tiene entre 101 y 250 residentes.

b) Cada elector podrá dar su voto a un máximo de dos entre los candidatos proclamados en el distrito en caso de municipios de hasta 100 residentes o a un máximo de cuatro en los municipios entre 101 y 250 residentes.

c) Se efectuará el recuento de votos obtenidos por cada candidato en el distrito, ordenándose en una columna las cantidades representativas de mayor a menor.

d) Serán proclamados electos aquellos candidatos que obtengan mayor número de votos hasta completar el número total de concejales a elegir en función de la población.

e) Los casos de empate se resolverán por sorteo.

f) En caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, la vacante será atribuida al candidato siguiente que más votos haya obtenido.

Entidad Local de ámbito inferior al municipio, con especificación del municipio al que pertenece, tramos de población, y régimen electoral que le es aplicable.

La Entidad Cuevas de Cañart (Castellote), con una población inferior a 250 (76) habitantes que ha optado por el sistema de Junta Vecinal, elige Alcalde Pedáneo y dos Vocales, en virtud de lo dispuesto en la normativa autonómica y en el art. 199.3 de la LOREG.

ENTIDAD LOCAL MENOR:	Padrón 01/01/2014	concejales	
CUEVAS DE CAÑART (Castellote)	76<250	3	Lista abierta (artº 179.1 Y 199.3 LO-REG)-C.A.

Las Corporaciones Locales interesadas, los Partidos Políticos y los particulares, dispondrán de un plazo improrrogable de 7 días naturales para presentar reclamaciones sobre el número de concejales asignados ante la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, que las instruirá, tramitará y elevará propuesta de resolución de aquellas al Subdelegado del Gobierno, para su resolución (en ningún caso las reclamaciones podrán versar sobre las cifras oficiales de población de los municipios relacionados, las cuales ya fueron aprobadas en Consejo de Ministros).

Estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, serán publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia", según lo establecido en el artº 14 del R.D. 605/1999, de 16 de abril (BOE nº 92, de 17-04-99).

Teruel, 1 de marzo de 2019.- El Subdelegado del Gobierno.- JOSÉ RAMÓN MORRO GARCÍA

---

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

---

Núm. 81.240

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

REF.: 2017-P-908

FRANCISCO PERIBÁÑEZ VICENTE, MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ VICENTE y VICTOR ANGEL PERIBÁÑEZ DEL VAL han solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 74, Hoja 110, cuyos datos pueden consultarse en la web [www.chebro.es](http://www.chebro.es), de forma que se modifica la superficie regable, que aumenta en 11,48 hectáreas, para el riego de las nuevas parcelas de concentración parcelaria 2 y 14 del polígono 504, en el T.M. de Bello (Teruel), pasando a ser 16,7 hectáreas, se aumenta el volumen máximo anual en 14.760 m<sup>3</sup>, pasando a ser de 45.558 m<sup>3</sup> y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,078 lis, pasando a ser de 4,527l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de V INTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, el Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

Núm. 81.321

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

REF.: 2018-P-1115

MIGUEL ÁNGEL SOLANILLA MORENO, JOSÉ RICARDO PELLICER JORDÁN y PILAR ÁNGELES MORENO HERNÁNDEZ han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación: